

EL DAIMIELEÑO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
EN TODA ESPAÑA

AÑO II.

Trimestre, 2 pesetas. Año, 7 idem.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

La correspondencia particular y de redacción al Director

Se publica los Domingos

DAIMIEL 25 DE JUNIO DE 1899.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

a precios convencionales.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

Imprenta de Francisco Espadas López

ADMINISTRACIÓN

MONESCILLO, 15.

NÚM. 49

SORPRESA

EN UNA CASA DE JUEGO

Hace tiempo venía notándose en esta población cierto malestar producido sin duda por la existencia de centros corruptores, que las autoridades venían con cautela vigilando hasta conseguir, como lo han logrado, dar un golpe en firme, sorprendiendo el *garito* á que hemos de referirnos.

Quizá los elementos que anhelaban ejemplar castigo para esos puntos se impacientaban demasiado, no recordando sin duda que en varias ocasiones otras autoridades tuvieron también á raya á los jugadores y consiguieron la clausura de otros como el cafetín cantante que existió hace años en la casa esquina á las antiguas calles Tercia y Empedrada.

Pero sin necesidad de remontarnos á otras épocas, el año pasado mismo, siendo Alcalde D. Manuel José Pinilla y Juez de Instrucción D. Mariano Laliga, sorprendió el Capitán D. Ricardo Pérez Acevedo una casa de juego, en cuyo proceso figuraron Fabián Fernández, Manuel Gigante, Manuel Rodríguez Peral, Simón Lara, Inocente Díaz Vizcaino y Felipe Bordallo.

La casa de Manuel Borondo

Es lo que antiguamente se llamaba una *botillería* y hoy llaman *café*, sin duda por el afán de poner motes á las *tabernas*, *chamizos*, *garitos* y *tahures*.

Los habituales concurrentes á este *garito* eran jóvenes *artistas en el arte de tallar*, y entre ellos, había algunos con antecedentes penales denigrantes.

La gente de aluvión, los primos, los que sólo iban á ver (como cándidamente afirman) eran infelices gañanes, segadores, jornaleros, etc., muchos padres que allí se dejaban en una noche el producto de una semana de trabajo; el sustento de sus pequeñuelos y de su infortunada esposa, ó de la anciana madre.

También figuraban esos *cucos* que con capa de santo, durante el día van á la procesión y durante la noche al *garitón*.

Es claro que, además de éstos y como complemento, también formaban parte de la *compañía prestidigitadora* jugadores de los que calzan más puntos..... puntos verdaderamente suspensivos que por casualidad no cayeron en el garlito la noche de la sorpresa, escapando de la acción de la justicia, sin duda para ofrecer en otra ocasión, que á Dios pedimos llegue pronto, motivo de más severa condenación. Algunos de éstos, dicen que van á otros centros, donde, aquí como

en Ciudad-Real, y en Ciudad-Real como en Madrid, éstos entes, que simulan ser verdad Catoriana y se codean en la calle con la gente honrada, son alquilados como simples *ganchos*, reuniéndose allí con los tahures de su esfera, pues la casa en cuestión era lo que en lenguaje del oficio se llama una *Chirlata*.

La sorpresa

Esperando las autoridades, sin duda, que la casa estuviera bien concurrida, en la noche del domingo al lunes, (18 al 19 del actual) dispuso el Juez de Instrucción, de acuerdo con el Alcalde y Capitán de la Guardia civil, que dos parejas de ésta, y el Jefe de policía con algunos alguaciles, se presentaran simultáneamente dividiéndose en dos grupos, en la casa de Fabián Fernández (*otro café* de igual ralea que el sorprendido) y en la de Manuel Borondo. La primera no pudo ser sorprendida, porque, avisados los golfos por algún traidor, la cerraron antes de llegar la justicia.

En el local sorprendido, cuya puerta quedó custodiada por dos guardias, penetraron resueltamente el Jefe de policía D. Luis Carriazo y el alguacil del Juzgado Vicente Hernández, llegando rápidamente al patio, que era la sala del crimen, y pronunciando el Hernández la voz sacramental ¡Alto á la autoridad! al colocar el bastón sobre la mesa, se agruparon alrededor los puntos que estaban tirando de la oreja á Jorge. Describir la confusión que se apoderó de ellos, sería difícil; habiendo contribuido á este desorden, la audacia de uno de los más encanallados que arrojó un plato á la cabeza del Jefe de policía y torciendo la llave de la luz eléctrica dejó el patio á oscuras.

El temor de herirse sin conocerse y el observar que la Guardia civil cerraba la salida, fueron circunstancias que ahorraron una noche de luto á Daimiel, pues la resistencia y agresión á la autoridad estaba iniciada atacando á los Sres. Carriazo y Hernández.

No saben éstos precisar lo que les ocurrió, aunque sintieron en su cuerpo los efectos de la agresión de que fueron objeto: los jugadores más osados, ó el que apagó la luz, descargaron algunos golpes sobre el Jefe de policía, que abrazado á las piernas de uno de aquellos (sin duda por quedarse con alguno como muestra) cayó rodando algún espacio, mientras Hernández se defendía con las manos de los que pretendiendo sugetarle, le infirieron

varias lesiones que por fortuna fueron leves, en las muñecas y en los brazos.

Pájaros de cuenta

Entre los individuos detenidos, cuyo número, según nuestros informes, asciende á 34, figuran dos *caballeros distinguidos*.

Nicolás Tejero, famoso grupier, zapatero de oficio, procesado en causa que se instruyó por robo y lesiones á Justo Molina, y

Manuel Borondo (dueño de la casa) sin oficio conocido, que sufrió condena de presidio por robo estando en el servicio militar activo, y recientemente figuró como procesado en la causa instruida en este Juzgado por escándalo y daños en una casa de leciocinio.

Los demás presos son artesanos casi todos y jornaleros.

Guardia civil

Los guardias que con su celo, severidad y pericia realizaron el importante servicio que su jefe les confiara, mereciendo justos elogios de las autoridades y del pueblo todo, así como los señores Carriazo y Hernández, son:

Cabo, Pedro Zarca Tirado.

Guardia 1.º, Antonio Gómez.

Idem 2.º, Pedro Navas.

Se dice.—Se ha visto.

Se dice que, días antes de su captura, tenía el Borondo en su haul más de mil duros (unos 24.000 reales) producto de su lucrativa industria; pues no se le conoce finea, sueldo, pensión ni otro modo de vivir que desayunarse con una *Sota*, comer con un *Gallo* y cenar con una *Vaca*.

Y se ha visto con extrañeza que en muy corto tiempo el que sólo vendiendo unas copas ó quitando el polvo á un estante de botellas, absorbía, convertido en Vampiro, la sangre de jornaleros y niños, en su mayoría, realice obras de mejora en la casa, use carruaje y caballo con lujoso arreo y hasta (como se puede inferir) pensione á los que *cortan la baraja* ó á los que *de cualquier modo* le han ayudado en su honroso oficio.

Comentarios

Muchos y muy sabrosos fueron los que desde la madrugada del lunes comenzaron á hacerse en la plaza y por los alrededores del Juzgado, á donde eran conducidos de cuatro en cuatro entre Guardias civiles, los detenidos, cuyo espectáculo que fué atrayendo centenares de personas duró todo el día.

Dos señoritos: (junto á un centro de recreo)

—¡Para que á mí me hubieran cogido! los puntos esos, eran *perrilleros* y los

cabeceras *lilas*, así es que unos y otros mirando la *pinta* no veían venir el verdadero juego.

—La verdad es que otros han tenido mejor *burlote* ó *burlotillo retirándose* ó *tapándose* muy bien cuando venía la verdadera *cargada*.

Dos madres:—¡Sea enhorabuena! ya sé que tu hijo está en la cárcel.

—¿Y por eso me la dás?

—Sí, porque tal vez le sirva de escarmiento y no te dé más disgustos.

—Pues... en el mismo caso estamos porque tu marido....

—Sí, no me dará más palos.

La opinión pública

No ha podido ser mejor el efecto causado en la opinión pública por la batida contra la casa ó foco de corrupción del Manuel Borondo, y ahora todos los anhelos estriban en que la persecución continúe sin treguas ni desmayos, como fundadamente se espera de la integridad y vigilancia de D. Pedro Toboso, D. Juan José Sánchez y D. Ricardo Pérez Acevedo, Juez de Instrucción, Alcalde y Capitán de la Guardia civil respectivamente, á cuyas Autoridades les están encomendados los intereses sociales de nuestro querido pueblo.

Pruebas elocuentes del efecto causado en dicha opinión están aparte de los elogios que sin cesar se escuchan en esta localidad, en los telegramas que en Ciudad-Real y Madrid ha publicado la prensa, algunos de los cuales transcribimos, así como el de la primera Autoridad gubernativa de la provincia á la primera administrativa de esta población.

Servicio telegráfico

La Tribuna de Ciudad-Real:

«Daimiel 19.-10,5 m.—Recibido 11,20

Anoche por disposición autoridad gubernativa judicial sorprendieron dependientes de ellas y Guardia civil 34 jugadores en una casa siendo éstos presos.

El pueblo elogia campaña moralidad.

Jefe policía contuso.

El Corresponsal.»

El Labriego de Ciudad-Real:

«EL JUEGO EN DAIMIEL.

Daimiel 19,10 m.

Guardia civil por disposición autoridades judicial y gubernativa, realizó anoche captura 34 jugadores recogiendo dinero y barajas en casa Manuel Borondo, cogidos todos in fraganti.

Opinión pública extremo regocijada aplaude importante servicio.

Policía alguacil contusos.

Corresponsal.»

El Liberal de Madrid:

«Daimiel 19,4 t.

Por disposición de las autoridades gubernativa y judicial, anoche fueron sorprendidos y presos por el jefe y agentes de policía y guardia civil, 34 puntos que jugaban á los prohibidos en el establecimiento de bebidas de Manuel Borondo.

Al hacer la captura recibió algunas contusiones el jefe Sr. Carriazo.

El vecindario elogia calurosamente la campaña moralizadora de las autoridades.

Corresponsal.

Gobernador civil á Alcalde:

«Ciudad-Real 19—Depositado 6 tarde

Felicito á V. y demás autoridades de esa que hayan coadyuvado al brillante servicio de detener y entregar á los tribunales á los 34 individuos sorprendidos en flagrante delito de juego.

Espero continúe la persecución de tal vicio y cuente para ello con mi incondicional apoyo.»

**

Por nuestra parte nada nos resta que añadir sino reiterar también incondicionalmente nuestro modesto concurso á nuestras autoridades, á las que sinceramente y de todo corazón felicitamos con verdadero entusiasmo.

REFORMAS MILITARES

III

Tiene razón el Sr. Pidal al decir que las reformas que necesitamos para llegar á la tan cacareada regeneración, no consisten en revoluciones insensatas, si no en la labor y el trabajo del que quiera caminar siempre hacia arriba, pero con seguridad y firmeza.

Buena lección para el Ministro de la Guerra, cuyas reformas llevan el sello de la más supina insensatez.

En el modo de llevar á efecto las operaciones de reclutamiento y sobre todo en la manera de realizar la concentración de los reclutas para pasar rápidamente del pié de paz al de guerra no adelanta un sólo paso; partidario sin duda de viejas rutinas, no varía sustancialmente el modo de ser de las Zonas militares.

Estas no deben ocuparse en absoluto de otra cosa que del reclutamiento teniendo á su cargo los mozos hasta su destino á cuerpo ó su baja para el batallón de Depósito.

Los soldados que los regimientos activos tienen con licencia ilimitada por exceso de fuerza, para nada deben figurar en las Zonas, y en caso de movilización, sus jefes naturales, deben dirigirse á los Comandantes militares ó alcaldes

de los pueblos, en que residan, los cuales tendrán el ineludible deber, de dirigir á esos soldados por el camino más corto al punto que se halle su regimiento. Esto es lo más breve, lo más económico y lo más racional sobre todo, pues cuando urge reunir la mayor fuerza posible en un tiempo limitado, el que los soldados den un rodeo de más ó menos consideración, es un verdadero absurdo, aparte de que el gasto aumenta en proporción bastante considerable, para no ser despreciada, teniendo además la ventaja de no aglomerar en la capitalidad de la Zona en número de hombres que producirán seguramente una perturbación, difícil de apreciar por quien no sepa las dificultades con que se lucha para el acuartelamiento en la mayor parte de las poblaciones de España.

Dice el Sr. Polavieja en el preámbulo del Decreto que estamos examinando:

«Una vez que se señale el territorio que ha de abarcar cada Zona, es necesario establecer organismos, que con la conveniente ligazón, funcionen sin embargo, con independencia, según el cometido de cada uno;» &. Y efectivamente, á cada Zona, le añade, le pega, digámoslo así, dos batallones uno de 1.^a reserva y otro de 2.^a, á cargo del primero han de estar todos los soldados con instrucción militar que hayan cumplido tres años de servicio activo sin llegar á seis, y del segundo los que pasen de seis años de servicio, hasta los doce que deben recibir su licencia absoluta.

¡Con qué tranquilidad descansaría el ilustrado marqués, ministro y general, todo en una pieza, después de concebir y dar á luz un organismo tan perfecto!

Y se me olvidaba, además una Zona tiene también su batallón de Depósito. De modo que nos resultan cuatro piezas en una, eso sí con ligazón y armonía y que sé yo cuántas cosas más; vamos general un cien piés, concebido por V. E. en aquellos días en que con una afección á la vista, resultó un tanto obscurecido su natural talento organizador, viniendo á quedar convertido en un reformador insensato.

Esos batallones ligados á las Zonas con independencia (liga-

do é independiente, la verdad, no lo entendemos) ni son batallones, ni siquiera cuadros, susceptibles de organizarse rápidamente constituyendo cuerpos que en plazo breve puedan entrar en campaña, puesto que les faltan todos los elementos necesarios.

Por otra parte, si las fuerzas combatientes de primera línea se hallan constituidas en regimientos de á tres batallones, ¿qué razón técnica hay para que las reservas no tengan esa misma constitución?

Los actuales regimientos de reserva podrían haberse conservado con una pequeña modificación, consistente, en formar con su fuerza tres batallones; el primero comprendería la 1.^a reserva (soldados con más de tres años de servicio y menos de seis) segundo la 2.^a reserva (soldados de seis á nueve años de servicio) y tercero de reserva territorial que se nutriría con los que llevando nueve años no lleguen á doce que es cuando debe dárseles la licencia absoluta.

Esto nos parece que encierra alguna lógica, siquiera sea porque dentro de los segundos se is años de servicio, se establece una división igual, á la tenida en los seis primeros, que se hallan divididos en dos periodos de tres años cada uno.

(Se Continuará.)

¡QUÉ SE YÓ!

Me preguntas qué es amor y no me lo sé explicar. Es el sufrir y el gozar, es el placer y el dolor.

Gozas con el sufrimiento y sufres con la alegría, el sufrimiento te hastía y el placer es tu tormento

Las dichas que antes propalas se convierten luego en penas. Hoy tienes horas muy buenas y mañana horas muy malas.

Muchas dudas, gran pesar, deseos de aborrecer; vuelves más tarde á querer y ya anhelas olvidar.

El amor es lo mejor cuando el amor es profundo, porque no hay nada en el mundo más sublime que el amor.

En él constante se anida del sentir la penitencia; él anima la existencia y hace insufrible la vida.

Es, mujer, algo que enciende, una pasión misteriosa. Es... no sé qué es. ¡Una cosa, que ni el demonio la entiende!

ALFREDO GARCÍA SÁNCHEZ.

Madrid 16 Junio 99.

CARTA POLÍTICA

Sr. Director de EL DAIMIELEÑO:

Colificaba de bomba final la lectura de los presupuestos y después de visto el efecto que ha producido, no sería exageración añadir que ha sido bomba de melinita por los extragos y de pólvora por el ruido.

Yo creo que aún ha disgustado más la desdichada obra del señor Villaverde, porque todo el mundo esperaba de él, sino una gran transformación de nuestro estado económico, propia de un genio, algo querevelara lo que efectivamente es, la obra de un hombre inteligente, conocedor de la materia y de relativo carácter.

Con ser tan malos los presupuestos lo que apenas más es que en ellos se advierte, lo que en todos los actos de este gobierno; una irresolución, una falta de energía y autoridad que espantan y que el día menos pensado pueden dar ocasión á muy siniestros sucesos. Mañana mismo publica *La Gaceta* una R. O. que aparte su enormidad, por los antecedentes que la informan de tanta tamaña debilidad en los resortes del poder, que bien puede asegurarse que hoy no se realizan todos los antojos contra las leyes y el Estado, porque no se lo proponen cien personas que quieran imponerlos. Ha bastado que unos cuantos concejales de Valencia amenacen con la dimisión é insinúen el tumulto, para que se disloquen los procedimientos, se atropellen derechos particulares y dé el gobierno el espectáculo más lastimoso.

Polavieja, que había impuesto hasta el menor capricho en forma de cifra presupuesta, que había examinado los presupuestos sin enterarse por lo que se vé, al percatarse de que alguna de las innovaciones disgusta á los militares, ha vuelto á echar la espada, que aún no se sabe, si es de Breno ó de Bernardo, sobre la desdichada balanza, donde Silvela pesa su autoridad y milagro será que también esta vez no la incline donde quiera, según costumbre, á pesar de las resistencias de Villaverde, cuyo carácter va pareciendo ya invención fabulosa.

Ayer se habló de crisis con este motivo y por la noche se celebró Consejo, en el cual no reinó gran armonía; pero ya verán Vds. como todo se arregla cediendo los de siempre, Silvela y Villaverde.

Por si esto no fuera bastante al desconcierto, ayer discutiendo el Mensaje, se le fué la lengua en el Senado al Ministro de Gracia y Justicia defendiendo el regionalismo, con lo cual produjo mucho disgusto hasta en los ministeriales y aún hay quien presume que no le agradó al Sr. Silvela aunque lo aguante y disculpe.

A decir verdad se oyen muchas majaderías con ocasión de los presupuestos, pues en este delicioso

país acontece una cosa muy singular; nadie estudia, ni sabe nada de nada y menos de Hacienda; pero en cuanto una cuestión se pone de moda y los reporters se echan por esos mundos á buscar opiniones, es una bendición de Dios la de sabios que surgen por espontánea generación. Ahora está de moda esto de los presupuestos y viene á ser para los nécios lo que algunos rincones sembrados de altos yerbajos para los perros; no para uno sin que desahogue su prurito. No es afortunada la creación del Sr. Villaverde, pero si hubiera de enmendarse con lo que proponen los nuevos arbitristas, sería cosa de hundirse en el mar Asfaltites, para no morir de comezón.

Sea por lo que fuere, lo cierto es que no me parece fácil la aprobación de los presupuestos; pero aún me parece más difícil que se cobren, si ha de ser este gobierno quien lo haga.

CRISOSTOMO.

Madrid 22 Junio 99.

Agricultura

La plaga de langosta

Es indudable que las causas que han determinado el incremento extraordinario que ha tomado la plaga de la langosta son dos: la primera la guerra sin cuartel que en Extremadura y la Mancha se hace á las aves insectívoras.

Por cientos se cuentan las familias que viven de la caza y venta de pájaros.

Las autoridades y los agricultores ven con indiferencia estas cosas á pesar de la insistencia con que toda la prensa agrícola viene haciendo notar los graves males que se acarrearán á la agricultura cuando se la priva del inapreciable concurso de las aves insectívoras.

Muy bien nos parece que las clases agrícolas reclamen de los poderes públicos la debida protección; pero sería mucho mejor que empezáramos por hacer todo aquello que es de la exclusiva incumbencia de la iniciativa privada.

La segunda causa que hemos indicado es la resistencia de los ganaderos á dar parte de los terrenos que tienen canuto de langosta, por temor á que los pastos se inutilicen con las roturaciones.

Esto es tan absurdo é indefendible como lo anterior, pues hoy se conocen procedimientos que excusan de roturar 1.000 hectáreas de terrenos de pastos para inutilizar unas cuantas manchas de infesto.

Los cerdos hacen este servicio admirablemente, pero aun prescindiendo de ellos, con organizar bien la campaña de mosquito, la plaga se aniquila en poco tiempo y con mermados sacrificios y los pastos se salvan por completo.

Cosecha de cereales

Todas las estadísticas que se publican referentes al resultado de la cosecha de cereales en España nos parecen fantásticas, pues hasta que las cebadas y el trigo estén en las cámaras de los agricultores aún han de pasar éstos no pocas inquietudes.

Es cierto que hay sitios donde la cosecha resulta bastante regular; pero en

conjunto nosotros estimamos que puede calificarse de menos que regular.

Los presupuestos y la clase agrícola

La obra del Sr. Villaverde por lo que hace referencia á la agricultura no deja mala impresión, pues en los nuevos presupuestos esta fuente de riqueza es la única que se libra de los recargos y además se revela el propósito laudable de proseguir con actividad y acierto la labor del catastro.

Ya se conoce que en esta patriótica empresa ha dejado sentir su influjo hombre de tan grandes prestigios como el Sr. González de la Peña.

De todo el presupuesto puede decirse que sólo ha merecido plácemes unánimes lo que hace referencia á la agricultura.

Los gastos de Guerra y Marina se miran con disgusto porque, perdido el imperio colonial, nadie esperaba que esos departamentos dieran presupuestos más altos que antes de los últimos desastres.

La opinión pública ha prestado ahora á la lectura de los presupuestos una atención extraordinaria, y de ello hay que congratularse porque es indicio de que este desgraciado país se da ya exacta cuenta de que de toda la labor del Gobierno los presupuestos son la que más directamente le interesa.

RIVAS MORENO.

En el album de S. A. R.
LA SMA. SRA. INFANTA DE ESPAÑA
Doña María Luisa Fernanda

Salve á María (I)

(Aplicada en sufragio del alma del Sr. D. José Garrigós y Díaz.)

¡Salve, gran Reina del Cielo,
Madre misericordiosa,
vida y dulzura gloriosa;
nuestra esperanza y consuelo!....

¡Salve; los desventurados
hijos de Eva; te suplican
indulgencia, y te dedican....
sus lágrimas, consternados!....

¡Ante su Dios en la cruz,
mira á tus hijos, Señora;
mira al cristiano cual llora....
de hinojos ante Jesús!

(En el Gólgota expiró
sólo por nos redimir;
ínsito fué tu sufrir....

¡oh Rosa de Jericó!

Ya que su sangre preciosa
fué en el Calvario vertida.
que dió al Eterno su vida
por nos, con pena afrentosa,

Descienda su bendición
cual en la flor el rocío;
que no abandone el Dios mío...
su *Obra de Redención!*...

Pues el *Fruto* divinal
en tu ser puro creado
nos ha prometido un lado

(1) Editada por la Real é Ilustre Archicofradía de Ntra. Señora de los Desamparados y distribuida entre sus numerosos cofrades y feligreses de la iglesia de Monserrat de Madrid, durante las novenas de Mayo de 1894.—Publicada por innumerables periódicos y reproducida por *La Ilustración Ibérica*, por *La España Moderna* y por *La Semana Católica* de Barcelona, bendecida por Su Santidad.—Concedidos 40 días de indulgencias por el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de Sión, Pro-Vicario General Castreño, Pro-Capellán Mayor de S. M., & y 40 días más por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Guadix y de Baza, (Granada).—Recitada en los principales salones, conventos y fonógrafos de Madrid.

en la Mansión Celestial.

*Tus ojos consoladores
vuelve á nosotros, Señora;*
y ten piedad del que implora
lenitivo á sus dolores!

En un valle desterrados
lloramos la culpa nuestra;
si á Jesús, tu amor nos muestra
después, seremos salvados!....

¡Madre del Verbo! ¡María!
¡Tú, divina Dolorosa,
Reina del Cielo y Esposa
del Supremo! ¡Madre mía!

¡Tú que por Dios exaltada
fuieste al Empíreo Poder....
no dejes de interceder
por quien te aclamó *Abogada!*...

¡Oh piadosa, dulce, santa
Madre de Dios; oh elemental;
el prócer y el indigente
se confunden á tu planta!

¡Ruega por nos en tu Edén,
que la *Bienaventuranza*....
Virgen María, se alcanza
por tu intercesión! Amén.

ALBERTO M. DAZA.

Toledo y Agosto de 1877.

NOTICIAS

El Alcalde de Daimiel

Es muy posible que cuando este número llegue á poder de nuestros lectores, esté resuelto el problema de más vital interés y que por su verdadera importancia preocupa hondamente á este vecindario.

No dudamos, si la lógica acompaña á los propósitos de moralidad que el Ministro de la Gobernación parece que abriga en materia administrativa, que para dicho cargo habrá designado al que en la actualidad lo desempeña D. Juan José Sánchez, el cual es unánimemente pedido y aclamado por el pueblo entero, porque entiende, y entiende bien, que sus intereses serán rectamente administrados y que la etapa moral y equitativa que hace un año se inició en nuestro municipio no sufrirá interrupción como seguramente no ocurriría si otra persona que á dicho cargo aspira fuese la designada.

Esperamos tranquilos la resolución seguros de que serán respetados los deseos del pueblo de Daimiel que en forma y ante quien correspondiera protestaría si por intrusos se viera atropellado.

Música

Por lo desahagible del tiempo ha dejado de asistir la banda municipal en las noches de los jueves y domingos al paseo del Parterre.

Creemos que en lo sucesivo, si el tiempo mejora, será amenizado según es costumbre indicado paseo.

Maestro

Lo ha sido nombrado interinamente de la escuela de Colmenar Viejo, nuestro amigo D. Manuel Muñoz de Morales, al que felicitamos.

De vacaciones

Después de terminados sus estudios en el presente curso con aprovechamiento, han regresado al lado de sus familias nuestros queridos amigos D. Antonio Ortega, D. Francisco Rodríguez, los hermanos Chacón (D. Juan y D. Fernando), D. Agustín Escobar y D. Jesús Fisac, á los que enviamos nuestra bienvenida.

Verbena

En la plazuela de San Pedro se celebra la tradicional *colación* la noche del miércoles y todo el día de San Pedro.

Las ventiscas

Los vientos huracanados de hace unos días han perjudicado grandemente al fruto de aceituna, pues han azotado las olivas cuando estaban cerniendo el fruto, como por aquí se dice; de tal modo ha causado perjuicio el fuerte viento que será muy corta la cosecha en algunos sitios.

Cultos

En la mañana de hoy habrá comunión general de las Hijas de María en el convento de las Descalzas, y por la tarde los ejercicios de costumbre.

En las Mínimas continúan á las seis y media de la tarde los ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición de S. D. M.

La Adoración nocturna celebra durante el próximo mes en la parroquia de Santa María las siguientes Vigilias:

Turno Cor María, día 1.º

Idem Virgen de las Cruces, día 8.

Idem Corpus-Christi, día 22.

Idem Cor Jesu, día 29.

La tarde del miércoles solemnes vísperas en la parroquia de S. Pedro Apóstol y función al titular en la mañana del jueves.

Mercado

Los precios que oficialmente rigen hoy en esta plaza, son los siguientes:

Candel. á 13'50 ptas.—Trigo, á 12'50 —Gejar, á 12'50.—Cebada, á 5'00 —Centeno, á 7'50.—Panizo, á 6'75.—Vino tinto, á 2'37.—Vino blanco, á 2'25.—Flemas, á 5'50.—Aguardiente, á 15'00.—Alcohol, á 17'50.—Aceite, á 8'50.—Vinagre, á 1'50.—Patatas, á 1'50.—Habichuelas, á 4'75.

Daimiel: Imp. de F. Espadas López

BUENA ADQUISICIÓN

Aparato, en perfecto estado de destilación continua produciendo de primera quema, aunque se empleen vinos de escasa graduación, alcoholes de 38 á 39 grados Cartier, se vende, con depósitos de cobre, tubos y bombas bronce para su alimentación, por la módica suma de 800 pesetas.

Detalles: *Manzanares, 8, Daimiel.*

A COMER BIEN Y BARATO

En la Salchichería de Villagómez y García, Plaza de la Constitución, Daimiel, se vende desde hoy Tocino salado á 24 pesetas la arroba y á 1 peseta la libra.

LIBRERIA AGRICOLA

NACIONAL Y EXTRANJERA

Serrano 14. — MADRID.

La Librería Agrícola está en relaciones con todos los editores nacionales y extranjeros y remitirá á provincias los pedidos de libros que se le hagan en condiciones muy ventajosas.

Toda clase de
CALENTURAS
 se curan con las
PILDORAS ECHEVARRIA.
 dos pesetas caja con 40 píldoras

ESPECIALIDAD EN CORONAS DE TODAS CLASES

EMPRESA FUNERARIA
 DE
RAFAEL NEGRILLO Y COMPAÑÍA

Esta Empresa, que jamás altera sus precios y prescinde de la posición social del que la honre con sus encargos, sirve con prontitud y esmero toda clase de servicios fúnebres á una tarifa excesivamente económica.

Plazuela de San Pedro.—DAIMIEL

RECOMENDAMOS

á los pocos coasumidores de chocolate que queden sin probar el muy justamente renombrado de LAS CALATRAVAS, que lo tomen una sóla vez en la seguridad que lo preferirán á cualquier otro por su buena calidad y economía.

Remesas bisemanales.

HIJOS DE FRANCISCO BLANCO

MANUEL NUÑEZ

Monescillo, 9

DAIMIEL

Grandes y variados surtidos en tijeras, navajas, cubos, telas metálicas, cribas, y todo lo concerniente á Lampistería, Paquetería y Quincalla.

ACADEMIA DE DIBUJO.

MATEMÁTICAS Y CALIGRAFÍA
 dirigida por

DON MATÍAS LLADÓ Y PORCEL
 Estación 11.—DAIMIEL.

Dibujo general y de aplicación, para Carpinteros, Cerrajeros, Albañiles, etc.
 Clases especiales para señoritas.



STURGESS Y FOLEY

ALCALA, 52, MADRID, Y CAMPO GRANDE, VALLADOLID
MAQUINAS DE VAPOR

Bombas de acción directa WORTHINGTON y contra incendios MERRYWEATHER

Arados y toda clase de maquinaria para agricultura.

REPARACIONES

de bombas, prensas de todos sistemas y toda clase de aparatos para bodegas, molinos, etc.

Especialidad en máquinas de coser y bicicletas.

Francisco Cid

MECÁNICO
 Plazuela de Lepanto, número 1
 DAIMIEL

LA JOVEN AGRICOLA

BODEGA
 DE

DON MANUEL SIERRA

Alcohol de vino puro de 39 grados Cartier desde 15 pesetas la arroba.

ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA

CALLE DEL PRADO N.º 6—CIUDAD REAL

Director: **DON MIGUEL PÉREZ MOLINA**

LICENCIADO EN CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS

LA MAS ACREDITADA

Segunda enseñanza é ingreso en ella.

Preparación completa para las convocatorias de

Aduanas, Correos y Sobrestantes de O. P.

Los brillantes resultados alcanzados por los numerosos alumnos de este Centro de Enseñanza, que no han logrado ninguno otro de la provincia, son la prueba más elocuente del especial sistema que seguimos.

Claustro de Profesores, todos titulados.

Se facilita á quien lo solicite lista detallada de estos resultados y reglamentos de la Academia.

COMPANÍA NACIONAL

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA A VAPOR

Pídanse en todos los buenos establecimientos, nuestras acreditadísimas marcas,

LAS CALATRAVAS Y RR. PP. AGUSTINOS

FABRICA Y OFICINAS

Manuel Cortina, núm. 3. (Chamberí), MADRID.

J. C. BUHLER & AUG. ISSANJOU

DAIMIEL (España)

Casa establecida en esta Ciudad el año 1880

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

PRIMERA FABRICA EN ESPAÑA DE APERITIVOS

MEDALLA DE ORO

EN LA ÚLTIMA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

(primera donde ha presentado sus productos)

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LÓPEZ

En atención á los grandes pedidos que semanalmente hago, puedo ofrecer á mis favorecedores UN REAL MENOS en paquete de lo que hoy vienen marcados. También tengo el gusto de ofrecer los "Especiales para familia," en paquetes de 460 gramos, que marcan 2 pesetas 70 céntimos, á 2:20.

Al por mayor, Descuentos de fábrica.

DEPÓSITO

DOMINGO MORENO

4.—GENERAL ESPARTERO—4.